

ACTA CONSEJO GENERAL
PARTIDO EVOLUCION POLITICA



EN SANTIAGO, REPÚBLICA DE CHILE, A 09 DE JULIO DE 2016, YO RAUL VEGA RIVERA, FUNCIONARIO DEL SERVICIO ELECTORAL CERTIFICO: QUE DANDO CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN "0" N° 266, DE FECHA 04 DE JULIO DE 2016 DEL SERVICIO ELECTORAL, ME CONSTITUI EL DIA 09 DE JULIO, EN CALLE COMPAÑIA DE JESUS N° 1131, COMUNA DE SANTIAGO, COMO MINISTRO DE FE, DONDE SE EFECTUÓ EL CONSEJO GENERAL DEL PARTIDO EVOLUCION POLITICA, CONSTATANDO LO SIGUIENTE:

1° EL CONSEJO GENERAL COMIENZA A LAS 9:30 HRS. Y TERMINA A LAS 10:56 HRS.

2° LA CANTIDAD DE ELECTORES CON DERECHO A SUFRAGIO (VOTACION ELECTRONICA PRESENCIAL) ES DE 143, DE ACUERDO A NÓMINA ENTREGADA POR DON RODRIGO ANDRES DURAN ROJAS, COORDINADOR NACIONAL TERRITORIAL, DE LOS CUALES ASISTIERON 86.-

3° LOS TEMAS QUE SERAN OBJETO DE VOTACION, SON LOS SIGUIENTES:



A) APROBACION O RECHAZO DE CAMBIOS DE ESTATUTOS, REGLAMENTO INTERNO DE ELECCIONES, REGLAMENTO TRIBUNAL SUPREMO, CANDIDATO PRESIDENCIAL EVÓPOLI CÓDIGO DE ÉTICA Y REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO INTERNO.

B) APROBACION O RECHAZO DEL MANDATO A LA DIRECTIVA CENTRAL.

"EL CONSEJO GENERAL FACULTA A LA DIRECTIVA CENTRAL DEL PARTIDO EVOLUCIÓN POLÍTICA A MATERIALIZAR LOS PACTOS ELECTORALES INSCRIPCIÓN DE CANDIDATURAS Y NEGOCIACIÓN CON OTROS PARTIDOS, PARA LA ELECCIÓN MUNICIPAL DE 2016."

C) ELECCIÓN DE COMISIÓN POLÍTICA

D) ELECCIÓN DE TRIBUNAL SUPREMO

OBSERVACIONES:

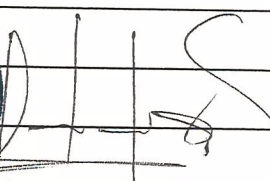
- SE ADJUNTA COPIA DEL RESULTADO DE LA VOTACION.-

- SE ADJUNTA NÓMINA DE ELECTORES QUE SUFRAGARON.-

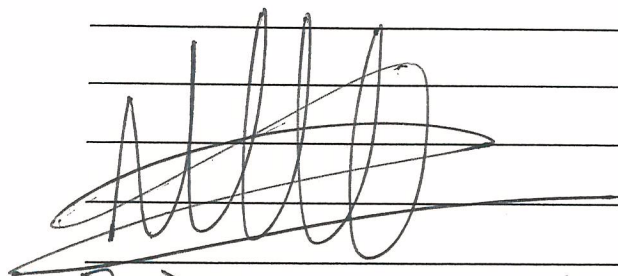


PARA CONSTANCIA FIRMO LA PRESENTE
ACTA.




PAUL VEGA RIVERA

MINISTRO DE FE
FUNCIONARIO SERUEL



RODRIGO ANDRES DURAN ROSAS
COORDINADOR NACIONAL TERRITORIAL
PARTIDO EVOLUCION POLITICA